



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral de Menores N° 2 s/licencia FELLINI, Zulita" y,

CONSIDERANDO:

Que la señora Juez de Cámara del Tribunal oral de Menores N° 2, doctora Zulita Fellini solicita se le conceda licencia, en su carácter de integrante de la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Jueces, con motivo de haber sido invitada a participar en los Seminarios de Capacitación Judicial, que se dictarán en la ciudades de Puerto Madryn y Ushuaia.


Que la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, del 30 de octubre ppdo. al 8 de noviembre del corriente año, a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION